



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
Acta de Sesión 04-O/2021.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
04 DE OCTUBRE DE 2021.  
ACTA DE SESIÓN NO. 04-O/2021.

En la Sala de Plenos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las diez horas con cuatro minutos del día lunes cuatro de octubre del año dos mil veintiuno; concurrieron a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, expresó su agradecimiento a las personas Consejeras de éste Órgano Colegiado por su asistencia, dándoles la más cordial bienvenida.

Acto seguido, la Secretaria Técnica procedió al pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Consejeras que a continuación se mencionan:

- Ing. Octavio Cortazar Ramos, presente
- Mtra. Adriana Ocampo García, presente
- Dr. Daniel Roque Figueroa, presente

En consecuencia, la Secretaria Técnica manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, procederá a la votación económica para la aprobación de los mismos:

ACUERDO/CC/001/04ORD.21	ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LA CONSEJERA Y CONSEJEROS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.
-------------------------	---

A continuación, la Secretaria Técnica da lectura y contenido de cada uno de los asuntos que integran el referido:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida a cargo de la Secretaria Técnica.
- 2.- Pase de Lista
- 3.- Instalación del Quorum
- 4.- Aprobación del Orden del día
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH, celebrada el pasado lunes seis de septiembre del presente año.
6. Intervención de la Consejera Presidenta a efecto de presentar el proyecto relativo a la digitalización documental de los expedientes que genera, resguarda y están en posesión del Instituto para consideración el órgano colegiado.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de la Sesión

Haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica recaba en votación económica la aprobación del orden del día.

Handwritten signatures and initials, including a large signature in a circle and another signature to the right.



ACUERDO/CC/002/04ORD.21	ACUERDO SEGUNDO: LA CONSEJERA Y CONSEJEROS APRUEBAN EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.
-------------------------	--

Iniciando con el desahogo de la sesión, la Consejera Presidenta se dirige a los integrantes a efecto de solicitar la aprobación de acta anterior, la cual somete a consideración de los presentes y que corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el lunes seis de septiembre de dos mil veintiuno, mencionando que quienes estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestar su voto de manera económica.

Al respecto los Consejeros y Consejera Presidente manifiestan su aprobación, por lo que la Secretaria Técnica da lectura al acuerdo respectivo:

ACUERDO/CC/003/04ORD.21	ACUERDO TERCERO: LA CONSEJERA Y CONSEJEROS APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021
-------------------------	--

Continuando con el desahogo de la sesión, la Consejera Presidenta informa al Consejo Consultivo respecto al proyecto de digitalización de los archivos que forman parte de la memoria y gestión documental del Instituto de Transparencia, mencionando que los archivos son el resguardo de la memoria histórica de nuestro país, el testimonio de las acciones gubernamentales y el pilar del derecho de acceso a la información pública. Por ello, el organismo garante en su calidad de órgano rector del acceso a la información y como sujeto obligado debe cumplir con el mandato constitucional de proteger y resguardar los documentos que se generan en archivos administrativos, legales y fiscales, observando los principios de conservación, procedencia, integridad, disponibilidad y accesibilidad, como lo marca la ley.

Por lo que considerando la relevancia del tema, informa al Consejo que ha sostenido reuniones de trabajo con personas integrantes de una fundación que trabaja de la mano con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional "USAID" (United States Agency por International Development, por sus siglas en inglés) con el objeto de que a través de la fundación se gestionen recursos para este proyecto de digitalización institucional.

Al respecto los Consejeros coinciden en la importancia de la digitalización de archivos instituciones, señalando que la correcta organización documental impacta dentro y fuera de las instituciones, por lo que deben destinarse recursos humanos, materiales y financieros al mejoramiento de los archivos.

Señalando que como es del conocimiento de los presentes, actualmente, existe un amplio andamiaje jurídico que brinda protección a los acervos documentales, lo cual sin duda en estos meses se ha visto fortalecido con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos en la entidad. Por lo anterior, es fundamental garantizar la preservación de los archivos que obran en el Instituto por lo que consideran sumamente importante la propuesta comentada por la Consejera Presidenta. En este sentido, estiman pertinente analizar la manera más adecuada para acceder a estos recursos que organismos internacionales proveen a instituciones con un fin determinado. Por lo anterior requieren que a través de la Secretaria Técnica se solicite a la Dirección Jurídica de este Instituto de Transparencia el análisis desde la esfera legal del mecanismo idóneo y la ruta a seguir para tal efecto.





ACUERDO/CC/004/04ORD.21	ACUERDO CUARTO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE DAN POR ENTERADOS RESPECTO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONSEJERA ADRIANA OCAMPO EN RELACIÓN A LA DIGITALIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA. EN ESTE SENTIDO SOLICITAN QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA SE REQUIERA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO DE TRANSPARENCIA SE ANALICE DESDE LA ESFERA LEGAL EL MECANISMO IDÓNEO Y LA RUTA A SEGUIR PARA TAL EFECTO.
-------------------------	--

Dicho lo anterior, en cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, la Consejera Presidenta da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO:**

  
**MTRA. ADRIANA OCAMPO GARCÍA.**  
CONSEJERA PRESIDENTA.

**DR. DANIEL ROQUE FIGUEROA**  
CONSEJERO

  
**ING. OCTAVIO CORTAZAR RAMOS**  
CONSEJERO

  
**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH, acta número 04-O/2021, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas el día lunes cuatro de octubre del año dos mil veintiuno.